



Asamblea General

Distr. general
21 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 136 del programa
Presupuesto por programas para el bienio
2018-2019

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto examinó el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad, que contiene las necesidades de recursos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) propuestas para 2019 ([A/73/352/Add.5](#)). Durante su examen del informe, la Comisión Consultiva se reunió con representantes del Secretario General, que le proporcionaron información y aclaraciones adicionales, proceso que concluyó con las respuestas recibidas por escrito el 19 de noviembre de 2018.

2. En el informe principal del Secretario General ([A/73/352](#)) se presenta una sinopsis de los recursos que se proponen para 2019 para las misiones políticas especiales y cuestiones intersectoriales conexas. Al igual que en años anteriores, en cinco adiciones del informe principal se presentan las necesidades específicas para los grupos temáticos I a III y las dos misiones más grandes, a saber, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI)¹. Además de las propuestas presupuestarias para las 14 misiones presentadas en relación con el grupo temático II ([A/73/352/Add.2](#) y [A/73/352/Add.2/Corr.1](#)), el Secretario General presenta una propuesta separada para una misión adicional del grupo temático II creada recientemente, el Equipo de

¹ [A/73/352/Add.1](#), [A/73/352/Add.2](#) y [A/73/352/Add.2/Corr.1](#), [A/73/352/Add.3](#), [A/73/352/Add.4](#) y [A/73/352/Add.5](#).



Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) (A/73/352/Add.6, A/73/352/Add.6/Corr.1 y A/73/352/Add.6/Corr.2). Las observaciones y recomendaciones de carácter intersectorial de la Comisión Consultiva que afectan a todas las misiones políticas especiales figuran en su informe principal (A/73/498), y las propuestas presupuestarias para los grupos temáticos I a III y para la UNAMA, la UNAMI y el UNITAD se presentan en sus informes conexos.²

II. Utilización de los recursos en 2018

3. En los párrafos 26 a 41 de su informe, el Secretario General presenta información sobre el rendimiento previsto para 2018. En el cuadro 1 figura un desglose de los gastos estimados de la Misión para 2018 y de las necesidades previstas para 2019. En la sección IV del informe del Secretario General figura un resumen de las diferencias importantes entre la consignación para 2018 para la UNAMI y los gastos de la Misión durante el año.

Cuadro 1

Estimación detallada de los gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018			2019			Recursos necesarios en cifras netas (7)=(4)+(3)
	Consignaciones (1)	Gastos estimados (2)	Diferencia (3)=(2)-(1)	Total de recursos necesarios (4)	Necesidades no periódicas (5)	Diferencia respecto de 2018 (6)=(4)-(1)	
I. Personal militar y de policía							
Contingentes militares	8 261,4	8 014,3	(247,1)	5 599,8	–	(2 661,6)	5 352,7
Subtotal	8 261,4	8 014,3	(247,1)	5 599,8	–	(2 661,6)	5 352,7
II. Personal civil							
Personal de contratación internacional	58 815,1	59 811,6	996,5	57 338,3	–	(1 476,8)	58 334,8
Personal de contratación nacional	20 709,8	24 235,1	3 525,3	20 589,5	–	(120,3)	24 114,8
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	14,1	–	14,1	14,1
Subtotal	79 524,9	84 046,7	4 521,8	77 941,9	–	(1 583,0)	82 463,7
III. Gastos operacionales							
Consultores y servicios de consultoría	328,5	328,5	–	379,0	–	50,5	379,0
Viajes oficiales	1 269,1	1 269,1	–	1 534,7	–	265,6	1 534,7
Instalaciones e infraestructura	6 868,2	6 906,3	38,1	7 445,5	–	577,3	7 483,6
Transporte terrestre	785,1	785,1	–	957,3	–	172,2	957,3
Operaciones aéreas	4 008,8	3 646,9	(361,9)	3 087,6	–	(921,2)	2 725,7
Tecnología de la información y las comunicaciones	5 072,8	5 072,8	–	5 078,6	–	5,8	5 078,6
Servicios médicos	353,2	340,1	(13,1)	310,4	–	(42,8)	297,3
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2 158,0	2 166,0	8,0	3 440,9	–	1 282,9	3 448,9
Subtotal	20 843,7	20 514,8	(328,9)	22 234,0	–	1 390,3	21 905,1
Total de recursos necesarios	108 630,0	112 575,8	3 945,8	105 775,7	–	(2 854,3)	109 721,5

² Se publicarán con las signaturas A/73/498/Add.1, A/73/498/Add.2, A/73/498/Add.3, A/73/498/Add.4, A/73/498/Add.5 y A/73/498/Add.6.

4. Los gastos estimados hasta el 31 de diciembre de 2018 ascienden a 112.575.800 dólares, frente a la consignación de 108.630.000 dólares para 2018, con lo que se prevén gastos superiores a los previstos por valor de 3.945.800 dólares (3,6 %). El principal factor que contribuye a esa previsión obedece a que se necesitaron más recursos para sueldos, gastos comunes de personal y prestaciones por peligrosidad debido a que las tasas de vacantes efectivas fueron inferiores a las previstas (un promedio del 6,3 % para el personal de contratación internacional frente a la tasa presupuestada del 12,4 %; un promedio del 7,6 % para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico frente al 18,1 % presupuestado y un promedio del 6,2 % para el personal de contratación local en vez del 11,5 % presupuestado), compensado en parte por la disminución de las necesidades de recursos para los contingentes militares, debido principalmente a la recuperación de gastos del equipo de las Naciones Unidas en el país, la reducción de los volúmenes de flete y el menor despliegue de equipo de propiedad de los contingentes. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la baja tasa de ejecución de algunas partidas del presupuesto operacional al 30 de septiembre de 2018 se debía principalmente a la adopción de medidas especiales por el Secretario General en toda la Organización respecto de su situación financiera. Se informó además a la Comisión de que, una vez que se levanten esas medidas, la UNAMI esperaba reanudar las pautas normales de gastos, lo que daría lugar a la utilización de los recursos para fines de año. **La Comisión confía en que el Secretario General proporcione información actualizada sobre los gastos efectivos a la Asamblea General cuando esta examine el presente informe.** La Comisión formula otras observaciones y recomendaciones a este respecto en el documento [A/73/498](#).

III. Mandato y recursos necesarios para 2019

A. Mandato y planificación

5. En la sección I de su informe, el Secretario General proporciona información sobre el mandato de la Misión, las hipótesis de planificación y las prioridades estratégicas para 2019 y la cooperación de la Misión con otras entidades. En su resolución [2421 \(2018\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNAMI hasta el 31 de mayo de 2019. Las hipótesis y prioridades de planificación de la Misión se basan en el panorama político, humanitario, social, económico y de seguridad imperante en el país. En colaboración con el nuevo Gobierno del Iraq, los principales agentes políticos, los miembros de la sociedad civil y otras entidades de las Naciones Unidas, la UNAMI seguirá interponiendo sus buenos oficios, apoyando el diálogo político inclusivo y la reconciliación, prestando asistencia a la reforma legislativa y los procesos electorales y promoviendo los derechos humanos y la rendición de cuentas, entre otras funciones encomendadas.

6. Con respecto a la construcción del Estado, el Secretario General indica en su informe que la UNAMI estará dispuesta a extender sus buenos oficios tanto al Gobierno Federal como al Gobierno Regional del Kurdistán en asuntos como las fronteras internas objeto de controversia y la distribución de recursos e ingresos, en particular la gestión de los hidrocarburos ([A/73/352/Add.5](#), párr. 16). En lo que respecta a su apoyo al proceso de reconciliación, la UNAMI concentrará sus esfuerzos en las comunidades más divididas y vulnerables, como en las zonas controladas anteriormente por el EIIL, aprovechando en gran medida su nueva presencia sobre el terreno en Mosul y la mayor capacidad de la oficina sobre el terreno en Kirkuk (*ibid.*, párr. 13). De conformidad con el mandato revisado que figura en la resolución [2421 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad, la UNAMI volverá a calibrar su enfoque hacia una estrategia centrada más claramente en el desarrollo, incluso mediante el

establecimiento de una nueva oficina de coordinación del desarrollo, en consonancia con la transición en curso del Iraq de la emergencia humanitaria a la estabilidad (*ibid.*, párr. 24).

7. Además, la UNAMI prestará apoyo al nuevo Equipo de Investigaciones en el desempeño de su mandato establecido en la resolución 2379 (2017) del Consejo de Seguridad, mediante la recopilación, conservación y almacenamiento de pruebas de actos que puedan constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio cometidos por el EIIL en el Iraq (*ibid.*, párr. 23). La Comisión Consultiva formula sus observaciones y recomendaciones en su informe sobre el UNITAD (A/73/498/Add.6). **La Comisión subraya que el apoyo administrativo prestado por una entidad de las Naciones Unidas a otra debe ser reembolsable.**

8. Con respecto a los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran en la sección II del informe del Secretario General, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que, en lo que respecta al indicador de progreso e) ii), no existe ninguna relación de causalidad entre la labor del Secretario General y las visitas al Iraq de los titulares de los mandatos de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos. **La Comisión reitera su opinión de que se podrían mejorar algunos de los indicadores de progreso para reflejar mejor lo que las entidades de las Naciones Unidas podrían lograr y las actividades de las que se tendrían que responsabilizar** (A/69/628, párr. 35 y A/71/595/Add.5, párr. 5).

B. Necesidades de recursos para 2019

9. Como se indica en el cuadro 1, las necesidades propuestas para la UNAMI en 2019 ascienden a 105.775.700 dólares, lo que representa una disminución neta de 2.854.300 dólares (2,6 %) frente a la consignación para 2018. Los cambios en los recursos obedecen a la reducción de las necesidades por valor de 2.661.600 dólares para personal militar y de policía y 1.583.000 dólares para personal civil, que se compensan en parte por un aumento de las necesidades para gastos operacionales de 1.390.300 dólares. En las secciones III y IV del informe del Secretario General se presenta información detallada sobre las necesidades de recursos propuestas para 2019. En respuesta a sus preguntas, se proporcionó a la Comisión Consultiva un cuadro en el que se explicaban las diferencias por partida presupuestaria entre los recursos aprobados y los gastos previstos para 2018 y las necesidades propuestas para 2019 (véase el anexo I).

1. Personal militar y de policía

10. Las necesidades estimadas para personal militar y de policía en 2019 ascienden a 5.599.800 dólares, lo que supone una disminución de 2.661.600 dólares (32,2 %) frente a los recursos aprobados para 2018. Los recursos propuestos sufragarían el despliegue de 245 efectivos de la Unidad de Guardias, sin cambios con respecto al año anterior. El Secretario General indica en su informe que la diferencia entre las necesidades para 2019 y el presupuesto aprobado para 2018 obedece principalmente a la recuperación de los gastos del equipo de las Naciones Unidas en el país por concepto de seguridad del Complejo Integrado de las Naciones Unidas en Bagdad y a la reducción de las necesidades de flete y despliegue de equipo de propiedad de los contingentes debido a la disminución del volumen real.

2. Personal civil

11. Las necesidades de personal aprobadas para 2018 y las propuestas por el Secretario General para 2019 se resumen en el cuadro 2.

Cuadro 2
Necesidades de personal

	<i>Plazas</i>	<i>Categoría</i>
Plazas aprobadas para 2018	852	1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 6 D-1, 19 P-5, 53 P-4, 53 P-3, 7 P-2, 189 SM, 118 FNCO, 403 CL
Plazas propuestas para 2019	800	1 USG, 2 ASG, 1 D-2, 6 D-1, 18 P-5, 51 P-4, 55 P-3, 6 P-2, 174 FS, 104 FNCO, 380 CL, 2 VNU
Nuevas plazas propuestas	15	3 P-3, 1 P-2, 5 FNCO, 4 CL, 2 VNU
Supresiones propuestas	67	1 P-5, 3 P-4, 2 P-2, 12 SM, 20 FNCO, 29 CL
Reclasificaciones propuestas	5	1 P-3 a P-4, 1 CL a FNCO, 3 SM a CL

Abreviaciones: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SGA, Secretario General Adjunto; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

12. Las necesidades de personal propuestas para 2019 comprenden 800 plazas, incluidas 314 de contratación internacional (140 del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 174 del Servicio Móvil), 484 de contratación nacional (104 de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 380 de contratación local) y 2 de Voluntarios de las Naciones Unidas. Las necesidades de personal para 2019 reflejan una disminución neta de 52 puestos frente al nivel aprobado de 852 puestos para 2018. En los cuadros 2 y 3 y en los párrafos 50 a 77 del informe del Secretario General figura información detallada sobre las necesidades de personal. Los cambios propuestos en la plantilla incluyen crear 15 plazas, suprimir 67 y reclasificar 5 (véase el anexo II).

Creación

13. Las 15 nuevas plazas propuestas (3 P-3, 1 P-2, 5 de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico, 4 de contratación local y 2 de Voluntarios de las Naciones Unidas) comprenden: un Oficial de Conducta y Disciplina (P-3), para reforzar la capacidad de la Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina (véase el párr. 14); un Oficial de Asuntos Políticos (P-3) en Mosul para entablar contacto con las comunidades minoritarias y llevar a cabo actividades de solución de conflictos, en particular en zonas inestables; un Oficial de Asuntos Ambientales (P-3) que reducirá al mínimo la huella de carbono de la Misión, al haber aumentado el tamaño y la ocupación de los recintos; un Oficial Adjunto de Finanzas (P-2) en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, tras determinarse que las misiones que recibieran apoyo de esta Oficina deberían compartir los gastos conexos con la correspondiente reducción de puestos similares en la UNAMA y la UNAMI (véase el párr. 17 d)); un Oficial de Asuntos Políticos (Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico) en Kirkuk para prestar apoyo adicional, a la vista de la intensificación de problemas de larga data relacionados con las controversias sobre las fronteras internas y la distribución de los ingresos derivados del petróleo; tres Oficiales de Derechos Humanos (Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico) para ayudar con el aumento del volumen de trabajo de la Oficina de Derechos Humanos (véase el párr. 15); un Dentista (Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico) en Bagdad para proporcionar servicios odontológicos básicos y urgentes que no están disponibles en la Zona Verde; un Auxiliar Administrativo Superior y tres Auxiliares de Pedidos (contratación local); y dos Auxiliares de Asuntos Políticos (Voluntarios de las Naciones Unidas), uno en Basora y otro en Erbil.

14. En cuanto a la propuesta de crear una plaza de Oficial de Conducta y Disciplina (P-3), el Secretario General indica que ayudaría a hacer frente al aumento del volumen

de trabajo de la Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina provocado por el marco reforzado y en evolución de rendición de cuentas para hacer frente a la explotación y los abusos sexuales y otras formas de conducta indebida mediante la prevención, la aplicación y las medidas correctivas (A/73/352/Add.5, párr. 51 a) ii)). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la Dependencia, que tiene su sede en Kuwait, presta apoyo a cuatro misiones (la UNAMA, la UNAMI, el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central) y que consta de cuatro plazas: 1 P-5 (financiado por la UNAMA), 2 de personal nacional del Cuadro Orgánico (1 financiado por la UNAMA y 1 por la UNAMI) y 1 de contratación local (financiado por la UNAMI). La información detallada sobre el volumen de trabajo de la Dependencia, que se proporcionó a la Comisión cuando la solicitó, muestra que en los últimos cuatro años las denuncias realizadas utilizando o no el Sistema de Seguimiento de las Faltas de Conducta han aumentado considerablemente en cuanto a la UNAMA, en particular en lo que respecta a las infracciones de las normas y los reglamentos; sin embargo, en general se han mantenido más estables y, en algunos casos, han disminuido con respecto a la UNAMI y otras misiones a las que presta servicios la Dependencia. **En vista de lo que antecede, la Comisión recomienda que se cree esa plaza, pero cuestiona la justificación para financiarlo con cargo a la UNAMI y recomienda que en la próxima solicitud presupuestaria se examine la financiación de los puestos de la Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina.**

15. Con respecto a las tres plazas de Oficial de Derechos Humanos (Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico) que se propone crear, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, de que ayudarían con el aumento de la carga de trabajo de la Oficina de Derechos Humanos para promover la rendición de cuentas en el contexto posterior al EIIIL, incluso mediante la supervisión de los juicios relacionados con el EIIIL para cumplir las garantías procesales, la prestación de asesoramiento jurídico para fortalecer el estado de derecho en el Iraq y la presentación de informes sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos. Se informó además a la Comisión de que, tras el examen externo independiente de la UNAMI realizado de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 2367 (2017) del Consejo de Seguridad, se consideró que se justificaría un pequeño aumento del componente de derechos humanos de la Misión debido a que las circunstancias en el Iraq habían cambiado considerablemente. Si bien reconoce la necesidad de recursos adicionales, la Comisión, a falta de información detallada sobre el volumen de trabajo y de una delimitación clara de las funciones entre las plazas propuestas, no está plenamente convencida de que las tres plazas estén justificadas. **Por consiguiente, la Comisión recomienda la creación de dos plazas de Oficial de Derechos Humanos (Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico), en lugar de las tres propuestas. Los recursos conexos no relacionados con puestos deberán ajustarse en consecuencia.**

16. La Junta de Auditores, en su informe sobre las Naciones Unidas correspondiente a 2017, observó que la concesión de subsidios por funciones especiales al personal que asume responsabilidades de nivel superior no se había limitado a casos excepcionales durante el bienio 2016-2017 (véanse A/73/5 (Vol. I), cap. II, párrs. 93 a 99, y A/73/430, párrs. 34 y 35)³. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que, al 30 de septiembre de 2018, en la UNAMI no había ninguna plaza ocupada por funcionarios que recibieran subsidios por funciones especiales.

³ Las disposiciones que rigen el subsidio por funciones especiales figuran en ST/SGB/2018/1, regla 3.10, ST/AI/1999/17, ST/AI/1999/17/Amend.1 y ST/AI/2003/3.

Supresiones

17. Las 67 plazas que se propone suprimir (1 P-5, 3 P-4, 2 P-2, 12 del Servicio Móvil, 20 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 29 de contratación local) son las siguientes:

a) 14 plazas de seguridad financiadas mediante arreglos de participación en los gastos (8 del Servicio Móvil y 6 de contratación local) que han estado prestando servicios al equipo de las Naciones Unidas en el país (A/73/352/Add.5, párr. 51 c) v)). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que esas plazas habían venido prestando servicios de seguridad comunes y suplementarios que deberían compartirse proporcionalmente entre los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país. Se informó además a la Comisión de que la supresión propuesta de esas plazas era, por lo tanto, parte del esfuerzo del Secretario General por racionalizar los recursos de seguridad necesarios para dedicarse plenamente a apoyar a la UNAMI;

b) 22 plazas (2 P-4, 19 de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y 1 de contratación local) en la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo, como resultado de la propuesta de sustituir la Oficina de Coordinación Integrada de los Asuntos Humanitarios y de Desarrollo por una nueva Oficina de Coordinación del Desarrollo (véase el párr. 19);

c) 20 plazas (1 P-2, 4 del Servicio Móvil, 1 de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y 14 de contratación local) en el componente de apoyo a las misiones cuya supresión se propone como parte de la adaptación progresiva de la UNAMI a la reestructuración general del apoyo a las misiones (*ibid.*, párrs. 68 a 72). En el cuadro 10 del informe del Secretario General figura un panorama general de los cambios estructurales propuestos;

d) 7 plazas (contratación local) en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait. El Secretario General indica en su informe que se propone que cinco de esas plazas se financien con cargo a otras misiones clientes principales de la Oficina (*ibid.*, párrs. 75 y 77 b)). La Comisión formula observaciones y recomendaciones añadidas respecto de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait en su informe principal (A/73/498).

Reclasificaciones

18. La reclasificación de cinco plazas comprende: las reclasificaciones a una categoría superior de una plaza de Oficial de Apoyo Regional a la Misión (P-3) como P-4 y de una plaza de Técnico de Calefacción, Ventilación y Climatización (contratación local) como Ingeniero Adjunto (Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico), así como la conversión en plazas de contratación nacional de tres plazas del Servicio Móvil (1 Auxiliar Administrativo, 1 Auxiliar de Telecomunicaciones y 1 Auxiliar de Tecnología de la Información). La Comisión formula observaciones y recomendaciones añadidas respecto de las conversiones de plazas en plazas de contratación nacional en su informe principal (*ibid.*).

Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General/ Coordinadora Residente/Coordinadora de Asuntos Humanitarios

19. El Secretario General indica en su informe que la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo se encarga de dirigir la supervisión de los programas de desarrollo, como se indica en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en el Marco Estratégico Integrado, así como de coordinar y ejercer el liderazgo en las comunicaciones conjuntas, la promoción y la movilización de recursos. Además, la Oficina de

Coordinación del Desarrollo se encarga de prestar apoyo a la Representante Especial Adjunta/Coordinadora Residente/Coordinadora de Asuntos Humanitarios en el desempeño de sus funciones de Coordinadora Residente (A/73/352/Add.5, párrs. 55 y 56). Este cambio estructural refleja el paso progresivo de la UNAMI de un enfoque de emergencia humanitaria a un enfoque más orientado a la recuperación y el desarrollo, en apoyo de la transición del Iraq de la emergencia humanitaria a la estabilidad (véase el párr. 6), así como la reducción de su alcance geográfico de 18 a 10 provincias (*ibid.*, párrs. 58 y 59). La Comisión Consultiva formula sus observaciones y recomendaciones sobre el sistema de coordinadores residentes en su informe principal (A/73/498).

3. Gastos operacionales

20. El Secretario General, en los párrafos 89 a 107 de su informe, presenta un resumen de los gastos operacionales por categoría de gastos, incluidas las consignaciones y los gastos estimados para 2018 y las necesidades previstas para 2019.

21. Los recursos propuestos en concepto de gastos operacionales para 2019 ascienden a 22.234.000 dólares, lo que supone un aumento neto de 1.390.300 dólares (6,7 %) con respecto a la consignación para 2018. El aumento obedece principalmente a que se necesitan más recursos en las siguientes partidas: a) instalaciones e infraestructura (577.300 dólares), debido a la adquisición de equipo de seguridad y al aumento de los gastos de alquiler y seguridad de los locales de la nueva oficina en Mosul; y b) suministros, servicios y equipo de otro tipo (1.282.900 dólares), compensados en parte por la disminución de las necesidades en operaciones aéreas (921.200 dólares).

Consultores

22. Los recursos propuestos en concepto de consultoría en 2019 ascienden a 379.000 dólares, cifra que representa un aumento de 50.500 dólares frente a la consignación para 2018. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que el aumento se debe principalmente a que se necesitan nuevos recursos en concepto de servicios de consultoría sobre las relaciones con las partes interesadas en materia electoral y especialistas en evaluación de dinámicas de los conflictos, según se determinó en el contexto del examen externo independiente de la UNAMI, con miras a mejorar el asesoramiento que la Misión presta al Gobierno del Iraq. A partir del desglose detallado proporcionado por el Secretario General, la Comisión observa que los recursos propuestos en concepto de servicios de consultoría sobre cuestiones electorales para 2019 ascienden a 158.460 dólares y representan el 41,8 % de las necesidades totales de esta partida presupuestaria. A este respecto, la Comisión toma nota de la capacidad de asistencia electoral existente en la UNAMI y recuerda la amplia asistencia técnica prestada por la Misión a la Alta Comisión Electoral Independiente y a otras partes interesadas en 2018, que facilitó, entre otras cosas, la celebración de las primeras elecciones parlamentarias nacionales desde la derrota del EIIL, en un entorno generalmente pacífico, el 12 de mayo de 2018 (véase A/73/352/Add.5, párrs. 30 a 33), así como la reducción de la actividad electoral prevista para 2019 en comparación con 2018. **En vista de lo que antecede y recordando la estipulación de la Asamblea General de que el uso de consultores debería mantenerse en el mínimo absoluto y de que la Organización debería aumentar y utilizar su capacidad interna para llevar a cabo actividades básicas, la Comisión recomienda que se reduzca la suma de 25.500 dólares de las necesidades adicionales de recursos propuestas para consultores.**

Viajes oficiales

23. El Secretario General indica en su informe que la suma de 1.534.700 dólares permitiría sufragar los viajes oficiales para realizar actividades no relacionadas con la capacitación (963.400 dólares) y actividades de capacitación (510.100 dólares) y viajes de otro tipo (61.200 dólares). El aumento propuesto (265.600 dólares) obedece principalmente al incremento previsto de los recursos necesarios para viajes dentro de la zona de la Misión debido a la apertura de la oficina en Mosul. La Comisión Consultiva recibió, previa solicitud, un desglose detallado de los viajes oficiales realizados en 2017 y de enero a septiembre de 2018, así como de los viajes previstos para 2019. La Comisión observa varias discrepancias en la información proporcionada y la baja tasa de gastos en esta partida presupuestaria al 30 de septiembre de 2018. **Por consiguiente, la Comisión recomienda que se reduzcan en 77.000 dólares las necesidades de recursos propuestas para viajes.** La Comisión formula observaciones y recomendaciones adicionales de carácter general sobre los viajes oficiales en su informe principal ([A/73/498](#)).

Operaciones aéreas

24. Las necesidades propuestas para las operaciones aéreas en 2019 ascienden a 3.087.600 dólares, lo que representa una disminución de 921.200 dólares con respecto a la consignación de 4.080.000 dólares para 2018, principalmente debido al abaratamiento del precio del contrato de alquiler y funcionamiento y a los arreglos de participación en la financiación de los gastos de una de las dos aeronaves de la UNAMI concertado con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen (véase [A/73/498/Add.1](#)). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la Oficina del Enviado Especial compartiría los gastos de funcionamiento de la aeronave y pagaría 232 horas de vuelo, con lo que se reduciría la suma que debe sufragar la UNAMI en virtud del acuerdo pertinente de alquiler de aeronaves. **La Comisión acoge con beneplácito la reducción lograda al compartir el costo de las operaciones aéreas con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen y alienta a que se adopten disposiciones similares en otras misiones, cuando sea posible.**

IV. Recomendación

25. La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la propuesta del Secretario General relativa a las necesidades de recursos para la UNAMI en 2019, con sujeción a las observaciones y recomendaciones recogidas en los párrafos 7, 14, 15, 22 y 23, así como a las que figuran en su informe principal ([A/73/498](#)).

Anexo I

Resumen de las diferencias entre los recursos aprobados para 2018 y los recursos propuestos para 2019

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2018			2019			Explicación de la diferencia
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia estimada	Total de recursos necesarios	Necesidades no periódicas	2019 frente a 2018	
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)	(5)	(6)=(4)-(1)	(7)=(4)+(3)
I. Personal militar y de policía							
Contingentes militares							
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	4 095,7	4 095,7	-	2 897,0	-	(1 198,7)	2 897,0
Viajes de emplazamiento, rotación y repatriación	912,9	911,6	(1,3)	637,6	-	(275,3)	636,3
Prestación por licencia de descanso	77,2	76,6	(0,6)	53,8	-	(23,4)	53,2
Dietas diarias	113,1	113,1	-	79,0	-	(34,1)	79,0
Indemnización por muerte o discapacidad	98,0	98,0	-	68,3	-	(29,7)	68,3
Raciones	2 424,3	2 424,3	-	1 646,8	-	(777,5)	1 646,8
Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado	8,3	-	(8,3)	5,8	-	(2,5)	(2,5)
Transporte y despliegue del equipo de propiedad de los contingentes	531,9	295,0	(236,9)	211,5	-	(320,4)	(25,4)
Subtotal	8 261,4	8 014,3	(247,1)	5 599,8	-	(2 661,6)	5 352,7
Total de la categoría I	8 261,4	8 014,3	(247,1)	5 599,8	-	(2 661,6)	5 352,7
II. Personal civil							
Personal de contratación internacional							
Sueldos	28 080,8	29 691,1	1 610,3	27 309,6	-	(771,2)	28 919,9
Gastos comunes de personal	27 032,1	26 464,8	(567,3)	26 475,0	-	(557,1)	25 907,7
Prestación por peligrosidad	3 702,2	3 655,7	(46,5)	3 553,7	-	(148,5)	3 507,2
Subtotal	58 815,1	59 811,6	996,5	57 338,3	-	(1 476,8)	58 334,8

Categoría de gastos	2018			2019				Explicación de la diferencia
	Consignaciones (1)	Gastos estimados (2)	Diferencia estimada (3)=(2)-(1)	Total de recursos necesarios (4)	Necesidades no periódicas (5)	2019 frente a 2018 (6)=(4)-(1)	Recursos necesarios en cifras netas (7)=(4)+(3)	
Personal de contratación nacional								
Sueldos	14 139,7	16 893,4	2 753,7	14 304,1	-	164,4	17 057,8	
Gastos comunes de personal	4 322,7	4 950,5	627,8	4 561,2	-	238,5	5 189,0	
Prestación por peligrosidad	2 172,4	2 316,2	143,8	1 649,2	-	(523,2)	1 793,0	
Horas extraordinarias	75,0	75,0		75,0	-		75,0	
Subtotal	20 709,8	24 235,1	3 525,3	20 589,5	-	(120,3)	24 114,8	
Voluntarios de las Naciones Unidas	-	-	-	14,1	-	14,1	14,1	La diferencia se debe a las nuevas necesidades para la creación de dos plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas
Subtotal	-	-	-	14,1	-	14,1	14,1	
Total de la categoría II	79 524,9	84 046,7	4 521,8	77 941,9	-	(1 583,0)	82 463,7	
III. Gastos operacionales								
Consultores y servicios de consultoría								
Consultores particulares	287,2	287,2	-	345,8	-	58,6	345,8	La diferencia se debe principalmente a que se necesitan nuevos recursos en concepto de servicios de consultoría, especialistas en relaciones con las partes interesadas en materia electoral y expertos en la evaluación de dinámicas de los conflictos, como también lo señaló el equipo de evaluación en un examen independiente realizado en 2017
Servicios de consultoría	41,3	41,3	-	33,2		(8,1)	33,2	
Subtotal	328,5	328,5	-	379,0	-	50,5	379,0	
Viajes oficiales								
Actividades no relacionadas con la capacitación	858,3	858,3	-	1 024,6	-	166,3	1 024,6	La diferencia se debe principalmente al aumento previsto de las necesidades de viajes dentro de la Misión gracias al mejoramiento previsto de la situación de seguridad en el país y a la ampliación de las operaciones relacionadas con la oficina de Mosul
Capacitación, formación, estudios, enseñanza, especialización	410,8	410,8	-	510,1	-	99,3	510,1	
Subtotal	1 269,1	1 269,1	-	1 534,7	-	265,6	1 534,7	

Categoría de gastos	2018			2019				Explicación de la diferencia
	Consignaciones (1)	Gastos estimados (2)	Diferencia estimada (3)=(2)-(1)	Total de recursos necesarios (4)	Necesidades no periódicas (5)	2019 frente a 2018 (6)=(4)-(1)	Recursos necesarios en cifras netas (7)=(4)+(3)	
Instalaciones e infraestructura								
Adquisición de suministros de ingeniería	146,0	197,3	51,3	55,6	–	(90,4)	106,9	
Adquisición de instalaciones prefabricadas, alojamiento y equipo de refrigeración	185,9	174,4	(11,5)	210,5	–	24,6	199,0	La diferencia se debe principalmente a un aumento previsto de las necesidades de bienes fungibles sin existencias en depósito (sistemas y accesorios de iluminación interior, fontanería, revestimiento de suelos, equipo de calefacción y ventilación y de circulación de aire, apliques de pared y lámparas de techo) en la Misión
Adquisición de generadores y equipo eléctrico	338,5	207,2	(131,3)	162,5	–	(176,0)	31,2	
Adquisición de equipo para el tratamiento de aguas y la distribución de combustible	12,3	13,8	1,5		–	(12,3)	1,5	
Adquisición de mobiliario	293,6	293,6	–	279,7	–	(13,9)	279,7	
Adquisición de equipo de oficina y de otro tipo	4,6	4,6	–	4,4	–	(0,2)	4,4	
Adquisición de equipo de seguridad	377,7	377,7	–	1 884,8	–	1 507,1	1 884,8	La diferencia se debe principalmente a la adquisición de equipo de seguridad para las nuevas instalaciones en Mosul, incluido equipo de vigilancia y detección para la detección de intrusos, un sistema de control del acceso e identificación por radiofrecuencia, un sistema de control del acceso a los edificios y un sistema de extinción de incendios en anillo con boca contraincendios; así como la sustitución del equipo de seguridad, los equipos de rayos X y los sistemas de lucha contra los incendios en los emplazamientos de la UNAMI en el Iraq, definidos durante un examen de la seguridad realizado por el Departamento de Seguridad
Alquiler de locales	679,7	679,7	–	784,0	–	104,3	784,0	La diferencia se debe principalmente al alquiler de locales para las nuevas instalaciones en Mosul
Servicios públicos y servicios de eliminación de desechos	1 292,6	1 292,6	–	851,3	–	(441,3)	851,3	

Categoría de gastos	2018			2019				Explicación de la diferencia
	Consignaciones (1)	Gastos estimados (2)	Diferencia estimada (3)=(2)-(1)	Total de recursos necesarios (4)	Necesidades no periódicas (5)	2019 frente a 2018 (6)=(4)-(1)	Recursos necesarios en cifras netas (7)=(4)+(3)	
Servicios de mantenimiento	1 662,2	1 662,2	-	1 678,1	-	15,9	1 678,1	La diferencia se debe principalmente a una consignación adicional para servicios de mantenimiento de un nuevo edificio de alojamiento en el complejo D2 de Bagdad
Servicios de seguridad	494,3	494,3	-	682,2	-	187,9	682,2	La diferencia se debe principalmente a los servicios de seguridad relacionados con el establecimiento de la oficina en Mosul
Construcción, reformas, renovación y trabajos importantes de mantenimiento	209,9	209,9	-	145,0	-	(64,9)	145,0	
Papelería y suministros de oficina	150,8	150,8	-	126,8	-	(24,0)	126,8	
Piezas de repuesto y suministros	105,9	105,9	-	90,3	-	(15,6)	90,3	
Materiales de construcción y de fortificación de campaña	95,8	224,1	128,3	47,0	-	(48,8)	175,3	
Gasolina, aceite y lubricantes	750,9	750,9	-	373,6	-	(377,3)	373,6	
Materiales de saneamiento y limpieza	67,5	67,3	(0,2)	69,7	-	2,2	69,5	
Subtotal	6 868,2	6 906,3	38,1	7 445,5	-	577,3	7 483,6	
Transporte terrestre								
Adquisición de vehículos	127,7	127,7	-	211,8	-	84,1	211,8	La diferencia se debe principalmente a las necesidades de recursos para la sustitución de 11 vehículos medianos de uso general que han superado su vida útil y que está previsto sustituir de conformidad con el plan de sustitución gradual de vehículos de transporte de la Misión
Adquisición de equipo para talleres de vehículos	27,6	27,6	-	21,2	-	(6,4)	21,2	
Alquiler de vehículos	30,1	30,1	-	40,1	-	10,0	40,1	La diferencia se debe principalmente a las necesidades de alquiler de una grúa de gran tonelaje con remolque para cargar y transportar contenedores y otro equipo de gran tonelaje en la Misión
Reparaciones y mantenimiento	130,8	130,8	-	153,6	-	22,8	153,6	La diferencia se debe principalmente al aumento de las necesidades para el mantenimiento de una flota de vehículos obsoletos que requerirá reparaciones y mantenimiento más frecuentes

Categoría de gastos	2018			2019				Explicación de la diferencia
	Consignaciones (1)	Gastos estimados (2)	Diferencia estimada (3)=(2)-(1)	Total de recursos necesarios (4)	Necesidades no periódicas (5)	2019 frente a 2018 (6)=(4)-(1)	Recursos necesarios en cifras netas (7)=(4)+(3)	
Seguro de responsabilidad civil	24,9	24,9	–	26,3	–	1,4	26,3	La diferencia se debe principalmente al aumento del número de artículos del equipo de propiedad de las Naciones Unidas (equipo móvil) que se está asegurando
Piezas de repuesto	265,4	265,4	–	252,4	–	(13,0)	252,4	
Gasolina, aceite y lubricantes	178,6	178,6	–	251,9	–	73,3	251,9	La diferencia se debe principalmente a un aumento del precio contractual por litro de la gasolina en Bagdad y Erbil de 0,65 dólares y 0,77 dólares a 0,81 dólares y 0,80 dólares, respectivamente, así como a un aumento del precio del combustible diésel en Erbil de 0,77 dólares a 0,80 dólares
Subtotal	785,1	785,1	–	957,3	–	172,2	957,3	
Operaciones aéreas								
Servicios	7,5	7,5	–	16,0	–	8,5	16,0	La diferencia se debe principalmente a los gastos relacionados con el rastreo satelital y al aumento de la tasa por servicios del sistema de gestión de la información de aviación
Tasas de aterrizaje y costos de los servicios de tierra	173,5	173,5	–	190,1	–	16,6	190,1	La diferencia se debe principalmente a un aumento de los costos de los servicios de tierra
Dietas de las tripulaciones	10,7	10,7	–	11,7	–	1,0	11,7	
Gasolina, aceite y lubricantes	521,6	521,6	–	700,0	–	178,4	700,0	La diferencia se debe principalmente a un aumento del precio contractual por litro del combustible aeronáutico de 0,98 dólares a 1,20 dólares
<i>Aviones</i>								
Alquiler y funcionamiento	3 280,4	2 918,5	(361,9)	2 152,9	–	(1 127,5)	1 791,0	
Seguro de responsabilidad civil	15,1	15,1	–	16,9	–	1,8	16,9	
Subtotal	4 008,8	3 646,9	(361,9)	3 087,6	–	(921,2)	2 725,7	
Tecnología de la información y las comunicaciones								
Equipo de comunicaciones y de tecnología de la información	1 540,8	1 540,8	–	1 501,1	–	(39,7)	1 501,1	

Categoría de gastos	2018			2019				Explicación de la diferencia
	Consignaciones	Gastos estimados	Diferencia estimada	Total de recursos necesarios	Necesidades no periódicas	2019 frente a 2018	Recursos necesarios en cifras netas	
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)	(5)	(6)=(4)-(1)	(7)=(4)+(3)	
Telecomunicaciones y servicios de redes	1 390,8	1 390,8	-	1 429,3	-	38,5	1 429,3	La diferencia se debe principalmente a un aumento de las tarifas de los transpondedores y de los servicios de envío de mensajes de texto mediante teléfonos móviles
Mantenimiento del equipo de comunicaciones y tecnología de la información y servicios de apoyo	1 346,7	1 346,7	-	1 084,3	-	(262,4)	1 084,3	
Piezas de repuesto	385,5	385,5	-	382,6	-	(2,9)	382,6	
Alquiler de equipo	-	-	-	-	-	-	-	
Programas informáticos, licencias y tasas	218,1	218,1	-	497,2	-	279,1	497,2	La diferencia se debe principalmente a las nuevas licencias de tecnología de la información siguientes: licencia de Microsoft Visio y licencias de Microsoft Project y licencias inalámbricas de Cisco para Erbil
Servicios de información pública y publicaciones	190,9	190,9	-	184,1	-	(6,8)	184,1	
Subtotal	5 072,8	5 072,8	-	5 078,6	-	5,8	5 078,6	
Servicios médicos								
Adquisición de equipo	-	22,5	-	-	-	-	-	
Servicios médicos	197,4	169,2	(28,2)	156,4	-	(41,0)	128,2	
Suministros	155,8	148,4	(7,4)	154,0	-	(1,8)	146,6	
Subtotal	353,2	340,1	(13,1)	310,4	-	(42,8)	297,3	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo								
Bienestar	58,2	58,2	-	63,4	-	5,2	63,4	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	266,4	266,4	-	191,0	-	(75,4)	191,0	
Otras atenciones sociales	41,1	41,1	-	45,0	-	3,9	45,0	
Seguros generales	41,1	41,0	-	45,0	-	3,9	45,0	

Categoría de gastos	2018			2019				Explicación de la diferencia
	Consignaciones (1)	Gastos estimados (2)	Diferencia estimada (3)=(2)-(1)	Total de recursos necesarios (4)	Necesidades no periódicas (5)	2019 frente a 2018 (6)=(4)-(1)	Recursos necesarios en cifras netas (7)=(4)+(3)	
Cargos bancarios	50,2	50,2	–	191,0	–	140,8	191,0	La diferencia se debe principalmente a los cargos bancarios locales adicionales, ya que la UNAMI ha abierto un nuevo banco interno en Bagdad. Esto se suma a la creación de una cuenta mancomunada para los cargos bancarios internacionales
Reclamaciones/paso a pérdidas y ganancias/ajustes	7,3	0,4	(6,9)	8,0	–	0,7	1,1	
Otros fletes y gastos conexos	93,6	108,6	15,0	882,6	–	789,0	897,6	La diferencia se debe principalmente a la revisión del cálculo detallado de los costos de 2019 para reflejar los gastos de flete propuestos en relación con todo el equipo de esta partida, en comparación con el cálculo detallado de los costos de 2018, que reflejaba diversos gastos de flete en sus respectivas partidas de gastos
Raciones, otros gastos	188,1	188,1	–	191,0	–	2,9	191,0	
Servicios de contratistas particulares	–	–	–	131,0	–	131,0	131,0	La diferencia se debe principalmente a la presentación revisada en 2019, según la cual las necesidades de servicios por contrata propuestas se consignan en la categoría de “suministros, servicios y equipo de otro tipo”
Otros servicios	1 412,0	1 412,0	–	1 692,9	–	280,9	1 692,9	La diferencia se debe principalmente a la prestación de servicios en los campamentos, de limpieza y de recolección de desechos en un nuevo edificio de alojamiento en el complejo D2 de Bagdad
Subtotal	2 158,0	2 166,0	8,0	3 440,9	–	1 282,9	3 448,9	
Total de la categoría III	20 843,7	20 514,8	(328,9)	22 234,0	–	1 390,3	21 905,1	
Necesidades totales de recursos (deducidas las contribuciones del personal)	108 630,0	112 575,8	3 945,8	105 775,7	–	(2 854,3)	109 721,5	

Anexo II

Cambios propuestos en la dotación de personal de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq en 2019

	<i>Plazas</i>	<i>Categoría</i>
Plazas aprobadas en 2018	852	1 SGA, 2 SSG, 1 D-2, 6 D-1, 19 P-5, 53 P-4, 53 P-3, 7 P-2, 189 SM, 118 FNCO, 403 CL
Creación de plazas	15	1 P-3 (Oficial de Conducta y Disciplina) 1 P-3 (Oficial de Asuntos Políticos) 1 P-3 (Oficial de Asuntos Ambientales) 1 P-2 (Oficial Adjunto de Finanzas) 3 FNCO (Oficial de Derechos Humanos) 1 FNCO (Oficial de Asuntos Políticos) 1 FNCO (Dentista) 1 CL (Auxiliar Administrativo Superior) 3 CL (Auxiliar de Pedidos) 2 VNU (Auxiliar de Asuntos Políticos)
Supresión de puestos	(67)	1 P-4 (Oficial de Programas) 1 P-2 (Oficial Adjunto de Gestión de Programas) 3 SM (Oficial de Escolta) 5 SM (Oficial de Seguridad) 1 CL (Operador de Radio de Seguridad sobre el Terreno) 5 CL (Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno) 1 P-5 (Oficial Superior de Asuntos Políticos) 1 CL (Auxiliar de Idiomas) 1 P-4 (Oficial de Asuntos Civiles) 1 P-4 (Oficial de Asistencia Humanitaria) 19 FNCO (Oficiales de Asuntos Humanitarios) 1 CL (Auxiliar Administrativo) 1 CL (Auxiliar de Finanzas) 1 CL (Auxiliar de Recursos Humanos) 1 SM (Auxiliar de Reclamaciones) 1 CL (Auxiliar de Reclamaciones) 1 CL (Auxiliar de Recepción e Inspección) 2 CL (Auxiliar de Adquisiciones) 1 SM (Oficial de Adquisiciones) 1 FNCO (Oficial de Información Geográfica) 2 CL (Auxiliares de Tecnología de la Información) 1 SM (Técnico de Vehículos) 1 CL (Auxiliar de Transporte) 1 CL (Técnico de Vehículos) 2 CL (Conductor) 1 P-2 (Oficial Adjunto de Operaciones Aéreas) 1 SM (Auxiliar de Control de Desplazamientos)

	<i>Plazas Categoría</i>
	1 CL (Auxiliar de Equipo)
	1 CL (Auxiliar de Operaciones Aéreas)
	3 CL (Auxiliar de Finanzas)
	4 CL (Auxiliar de Recursos Humanos)
Reubicación/redistribución	<p>– 16 en la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Sección de Seguridad): 1 P-4 (Oficial de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno), 3 SM (Oficial de Seguridad), 1 SM (Oficial de Escolta) y 1 CL (Auxiliar de Seguridad) de Erbil en Bagdad; 1 P -3 (Oficial de Coordinación de la Seguridad sobre el Terreno) de Basora en Mosul; 1 FNCO (Oficial de Seguridad) de Bagdad en Erbil; 8 SM (Oficial de Escolta) de Bagdad en Mosul</p> <p>20 en la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Humanitarios y de Desarrollo (Oficina de Coordinación del Desarrollo): 1 P-5 (Oficial Superior de Programas), 2 P-4 (Oficial de Asuntos Humanitarios), 4 P-3 (Oficial de Asuntos Humanitarios), 1 P-2 (Oficial Adjunto de Asuntos Humanitarios), 1 FNCO (Oficial de Programas), 9 FNCO (Oficial de Asuntos Humanitarios), 2 CL (Auxiliar Administrativo)</p> <p>En Apoyo a la Misión:</p> <p>23 de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión en el pilar de Gestión de Operaciones y Recursos: Dependencia de Presupuesto y Finanzas (1 P -4 (Oficial Jefe de Presupuesto y Finanzas), 1 P-3 (Oficial de Presupuesto y Finanzas), 1 SM (Oficial de Presupuesto), 1 SM (Auxiliar de Finanzas), 2 CL (Auxiliar de Finanzas)); Sección de Recursos Humanos (1 P-4 (Oficial Jefe de Recursos Humanos), 1 SM (Oficial de Recursos Humanos), 3 SM (Auxiliar de Recursos Humanos), 1 SM (Auxiliar Administrativo), 1 FNCO (Oficial de Bienestar), 4 CL (Auxiliar de Recursos Humanos)); oficinas regionales (Erbil, Kirkuk) (1 P-4 (Oficial de Apoyo Regional a la Misión), 1 P-3 (Oficial de Apoyo Regional a la Misión), 2 CL (Auxiliar Administrativo)); Dependencia de Gestión de la Información (2 SM (Auxiliar de Gestión de la Información)), que se fusionó con la Sección de Tecnología sobre el Terreno.</p> <p>De la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión a Gestión en el pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y Prestación de Servicios: la Dependencia de Gestión de Contratos (1 P-3 (Oficial de Gestión de Contratos), 1 CL (Auxiliar de Gestión de Contratos)), que se fusionará con la Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición.</p> <p>41 del pilar de Gestión de Operaciones y Recursos en el pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y Prestación de Servicios: Sección de Servicios Médicos (1 P-4 (Oficial Médico Jefe), 3 P-3 (Oficial Médico), 1 P-3 (Farmacéutico), 2 SM (Enfermero), 1 SM (Técnico de Laboratorio), 3 CL (Enfermero), 1 CL (Auxiliar Administrativo)); Dependencia de Asesoramiento al Personal (1 P-4 (Consejero del Personal), 1 P-3 (Consejero del Personal)), fusionado con la Sección de Servicios Médicos; plazas de la Sección de</p>

Plazas Categoría

Administración de Bienes cuyos titulares se encargan de la recepción e inspección de bienes (1 SM (Supervisor de Recepción e Inspección), 1 SM (Auxiliar de Recepción e Inspección), 5 CL (Auxiliar de Recepción e Inspección), 1 CL (Auxiliar de Enajenación de Bienes)), que se fusionará con la Sección de Almacén Central; Sección de Gestión de Instalaciones y Servicios (1 SM (Oficial Jefe de Gestión de Instalaciones y Servicios), 5 SM (Auxiliar de Gestión de Instalaciones y Servicios), 9 CL (Auxiliar de Gestión de Instalaciones y Servicios), 4 CL (Auxiliar de Correos y Valija Diplomática)), que se fusionó con la Sección de Ingeniería

49 del pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios al de Gestión de Operaciones y Recursos: Célula de Logística (1 P-3 (Oficial de Logística), 1 CL (Auxiliar Administrativo)); Sección de Tecnología sobre el Terreno (1 P-4 (Oficial Jefe de Tecnología sobre el Terreno), 2 P-3 (Oficial de Tecnología de la Información), 1 SM (Oficial de Tecnología de la Información), 1 SM (Oficial de Telecomunicaciones), 5 SM (Auxiliar de Tecnología de la Información), 3 SM (Auxiliar de Telecomunicaciones), 1 SM (Técnico de Telecomunicaciones), 1 FNCO (Oficial de Sistemas de Información Geográfica), 1 FNCO (Oficial de Telecomunicaciones), 1 FNCO (Oficial de Tecnología de la Información), 18 CL (Auxiliar de Tecnología de la Información), 9 CL (Técnico de Telecomunicaciones), 1 CL (Auxiliar de Sistemas de Información Geográfica)); 1 SM (Auxiliar de Tecnología de la Información) en la Sección de Tecnología sobre el Terreno se reubicará de Bagdad al Aeropuerto Internacional de Bagdad, y 1 CL (Auxiliar de Suministros) se redistribuirá de la Sección de Almacén Central en la Sección de Tecnología sobre el Terreno

32 del pilar de Gestión de la Cadena de Suministro y la Prestación de Servicios:

Sección de Transporte de Superficie: 2 CL (Conductor) de Erbil a Bagdad; 1 CL (Auxiliar de Transporte) a la Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición

Sección de Control de Desplazamientos y Aviación: 1 SM (Auxiliar de Operaciones Aéreas) de Bagdad a Erbil, 1 CL (Auxiliar de Control de Desplazamientos) de Erbil a Kirkuk

Sección de Almacén Central: 1 SM (Oficial de Gestión de Contratos) y 1 SM (Auxiliar de Suministros) a la Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición; 1 SM (Supervisor de Recepción e Inspección), 1 SM (Auxiliar de Recepción e Inspección), 1 SM (Auxiliar de Suministros), 1 SM (Auxiliar de Inventarios y Suministros), 1 FNCO (Oficial de Combustible), 10 CL (Auxiliar de Suministros), 4 CL (Auxiliar de Combustible), 3 CL (Auxiliar de Recepción e Inspección) y 1 CL (Auxiliar de Almacén) a la Dependencia de Servicios Vitales

Sección de Ingeniería y Gestión de Instalaciones: 1 CL (Electricista) en la Sección de Gestión de los Procesos de Adquisición

Sección de Servicios Médicos: 1 CL (Auxiliar Administrativo) de Erbil a Bagdad

	<i>Plazas</i>	<i>Categoría</i>
Reclasificación		<ul style="list-style-type: none"> – 1 Oficial de Apoyo Regional a la Misión, de P-3 en P-4 1 Auxiliar Administrativo, de SM en CL 1 Auxiliar de Telecomunicaciones, de SM en CL 1 Auxiliar de Tecnología de la Información, de SM en CL 1 Técnico de Calefacción, Ventilación y Climatización (CL) en FNCO (Ingeniero Adjunto)
Cambio neto	(52)	
Plazas propuestas para 2019	800	1 USG, 2 ASG, 1 D-2, 6 D-1, 18 P-5, 51 P-4, 55 P-3, 6 P-2, 174 FS, 104 FNCO, 380 CL, 2 VNU

Abreviaciones: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SM, Servicio Móvil; SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntario de las Naciones Unidas.